

MIÉRCOLES 25 AGOSTO 1852.

MIÉRCOLES 25 AGOSTO 1852.

SE SUSCRIBE en las oficinas de EL DIARIO ESPAÑOL, calle del Carmen, núm. 32, y en las librerías de Monter, Carrera de San Jerónimo; Cuesta, calle Mayor; Villa, plaza de Sto. Domingo, y Olivares, calle de la Concepción Gerónima, núm. 13.

PRECIO DE SUSCRICION. Un mes... 12 rs. Tres meses... 36

EL DIARIO ESPAÑOL,

POLITICO Y LITERARIO.

SE SUSCRIBE en provincias en las principales librerías y administraciones de correos y por medio de libranza, franca de porte, a la orden del administrador de EL DIARIO ESPAÑOL. En París, en la librería Española, rue de Provence, núm. 12.

PRECIO DE SUSCRICION. Tres meses... 60 rs. PROVINCIAS... 120. ULTRAMAR... 144

Al fin la España ha hablado en la debatida cuestión de la compra del ferrocarril de Aranjuez. El artículo que dedica a su examen ni mas ni menos lo que debia buenamente esperarse de un periódico colocado en la posición escepcional que ocupa nuestro colega.

La España combate abiertamente el sistema adoptado y seguido por el Sr. Reynoso en la construcción de ferrocarriles; pero dado este sistema, la adquisición del ferrocarril de Aranjuez no es mas que una consecuencia lógica del principio sentado, un fenómeno, por decirlo así, de la ley general, y partiendo de esta hipótesis encuentra perfecto el acto que, casi por unanimidad, la prensa ha severamente censurado.

Nosotros somos tambien partidarios de la lógica; pero cuando se trata de sistemas y de cuestiones de aplicación, preferimos las desviaciones de las premisas malamente establecidas, a la inflexibilidad del procedimiento dialéctico que ha de concluir por llevarnos a un precipicio.

A trueque de que no tomase las funestamente colosales proporciones que va adquiriendo el error si tema del Sr. Reynoso, preferiríamos mil veces que hiciese traición a sus principios y que se apartase en el mayor número de ocasiones posibles del camino que para desprestigio suyo y perjuicio del pais se ha trazado. En lugar de marchar a todo trance y a banderías desplegadas por una senda que, según la España misma reconoce, es mala, malísima, mucho mejor fuera que afrontando el riesgo de ser llamado inconsecuente, ilógico y mudable, en el asunto del ferrocarril de Aranjuez y en tantos otros hubiera el Sr. Reynoso observado una conducta diversa de la que por desgracia ha seguido.

Por lo demas, la España, si bien en los términos suaves que es de suponer, combate casi todas las disposiciones capitales del decreto. Echa de menos la pública licitación para el arriendo, deplora el descomulgamiento del porvenir de nuestro crédito que suponen los trivialísimos cálculos del Sr. Reynoso, y censura que no se haya repetido para el caso de la compra la tasación que ya se habia realizado para el efecto de la subvención concedida por el Estado.

Otra de las cosas que afirma nuestro colega, es que el camino ha costado mas al Sr. Salamanca de lo que ahora recibe el gobierno. Pero ¿que influencia debe tener esta circunstancia en el giro que la opinión y la prensa han de dar a sus apreciaciones en la cuestión presente? ¿Pues qué, los que combatimos y combatirémos con todas nuestras fuerzas la desastrosa operacion de que se trata, lo haremos por el mezquino sentimiento de envidia que puedan inspirarnos las ganancias del Sr. Salamanca? ¿Ojalá que centuplicase su capital en las numerosas empresas con que su actividad, la suerte y el gobierno le convidan! ¿Ojalá que fuesen inmensos los beneficios que le resultasen del empleo de su ingenio, de su práctica y de su temeridad para los negocios! Pero si esta centuplicacion de capitales é inmensidad de beneficios han de realizarse a costa de los intereses públicos, perjudicando notablemente la riqueza del pais, y comprometiendo el éxito de las empresas mismas, entonces la personalidad del contratista, por especiales que sean sus condiciones, desaparece a nuestros ojos, y no hay consideracion que no subordinemos a la utilidad general.

En el negocio del ferrocarril siempre aparecerá el hecho de que el gobierno ha comprado en 60, lo que no debió haber costado, y por consiguiente, no vale mas de la mitad de dicha suma. Si el Sr. Salamanca, por efecto de sus vicisitudes ó de una

administracion pródiga y desordenada, ó por otras causas que no es del momento examinar, ha invertido en la construcción de diez leguas de ferrocarril una cantidad que pudieren haberse construido veinte, por ejemplo, a sí seloimpute y sufra solo las consecuencias, sin pretender ahora que el gobierno ni el país carguen con el realo de sus omisiones ó desgracias.

Otra de las cosas que, a decir verdad, nos han sorprendido en la España, es la conclusion en que se propone resumir las ideas esparcidas en el cuerpo de su artículo, la cual está muy lejos de hallarse en completa armonía, tanto con la letra como con el espíritu del mismo. Por el ligero pero fiel extracto que hemos hecho de las consideraciones de la España, se comprende desde luego que nuestro colega desapruaba la forma con que se ha verificado la enagenación, y solo acepta el fondo como una calamidad necesaria. En el artículo la España desapruaba que no se haya hecho segunda tasación, se desconuena con los cálculos del Sr. Reynoso, y censura el arrendamiento sin licitacion pública. ¿Y qué hace en el resumen? Se limita a decir que el gobierno, con arreglo al sistema que sigue, ha obrado perfectamente al hacerse dueño del ferrocarril de Aranjuez; que debiera haber dado mayor solemnidad a los términos en que la compra ha sido hecha; y por último, que el primitivo propietario está muy lejos de reembolsarse del capital invertido en las obras y en el material. Cualquiera conocerá que hay una inmensa distancia entre el espíritu del resumen y el que campea en el artículo. En éste se considera la cuestión de un modo, que es casi una desaprobacion, no muy benévola por cierto, del negocio llevado a efecto por el Sr. Reynoso; al paso que por el resumen parece que todo se encuentra pasable, y hasta que se le encontraría perfecto con tal de que al acto se le hubiera dado algo mas de solemnidad.

Hemos hecho notar esta anomalia y discrepancia, porque prueban de un modo irrecusable los puntos vulnerables que tiene una operacion tan indefinible a todas luces. Cuando la España, cuya benevolencia para el gabinete actual no es un misterio para nadie, ni cosa que trate de ocultar dicho periódico tampoco, tiene que alegar las pérdidas del empresario en la enagenación, como uno de sus principales argumentos, y tan principal que vuelva a consignarle en el epílogo, podrán juzgar nuestros lectores hasta qué punto debe ser merceda, justa, la unanime condenación con que la prensa independiente ha saludado la nueva concepcion del Sr. Reynoso.

Diferentes veces hemos llamado la atención del gobierno sobre la necesidad de establecer en el ramo de correos las reformas convenientes para que la correspondencia que durante los seis meses de la cuarentena conducen a Vigo los vapores-correos de nuestras provincias de Ultramar, no sufran el estrordinario retardo que está sufriendo en casi todos los puntos comerciales de España, donde es grande el interés con que se esperan las noticias de aquellos países. Una de las veces que nos ocupamos de este asunto verdaderamente importante, y que puede afectar intereses muy respetables, tuvimos ocasión de presentar en abono de la necesidad que existía de que se aplicase un pronto remedio al mal que señalábamos, el hecho de haber tardado desde Vigo a Cádiz doce días la correspondencia que para el último punto había conducido uno de los paquetes de la carrera de la Habana, pudiendo inferirse de aquí, que igualmente seria de mucha

consideracion el retardo en los demas puntos de la peninsula.

No sabemos que se haya adoptado buena alguna en el sentido que reclamamos el buen servicio público y los intereses que con el actual estado de cosas pueden sufrir perjuicios considerables. Creemos, sin embargo, deber nuestro insistir en ése particular, llamando de nuevo la atención del gobierno para que acuda a la satisfacción de una necesidad tan apremiante, y por otra parte de tan fácil y aun provechoso remedio.

En efecto; si bien se mira, no son solos los intereses generales los que habrán de ganar con la adopcion de las medidas que reclamamos; ganará asimismo el gobierno; que por ese medio dará a la renta de correos el incremento no despreciable que resultará forzosamente del mas frecuente cambio de la correspondencia, cambio que ahora entorpece la tardanza con que llega la procedente de Cuba, Puerto-Rico y demas puntos de América que tienen importantes relaciones mercantiles con nuestro pais, a manos de los interesados.

La reforma que proponemos no es difícil ni costosa, segun puede comprenderse en vista de la carta de Vigo que a continuación insertamos, y que nos ha sido proporcionada por persona competente y autorizada. Con el aumento de uno ó dos empleados prácticos en la administracion de Vigo; con que la correspondencia traída por los vapores y demas buques procedentes de América fuese desde luego definitivamente distribuida en aquella administracion; y con que durante los seis meses de cuarentena se hiciese correr hasta Vigo la silla-correo de la Coruña, aprovechando las ventajas del escalete camino que une a ambas poblaciones, se conseguiria que en poquitos días llegasen a todos los puntos de España las cartas de América.

El aumento de uno ó dos empleados en la administracion de Vigo, supone un gasto de escasisima importancia, sobre todo si se tienen en cuenta los benéficos resultados que para la renta misma debe tener aquel pequeño aumento en el presupuesto del ramo. Por la misma consideracion no merecen tampoco la pena de que se le eche la atencion, los gastos de los liros que habria que emplear entre la Coruña y Vigo para que la silla-correo corriese hasta el último punto, debiendo ademas tenerse en cuenta, que esto no produciria un gasto nuevo, ni aun acaso un grande aumento, toda vez que el medio establecido en la actualidad para trasportar la correspondencia entre ambos puntos, y acerca del cual no dá por cierto noticias muy halagüeñas la carta que insertamos a continuación, exige ya por sí mismo gastos de alguna consideracion; el aumento, sin embargo, podria resarcirse, como ya hemos indicado, con los mayores recursos que producirian a la renta las medidas que dejamos indicadas, y a mayor abundamiento con el producto de los asientos de la silla, que rara vez irian desocupados.

Del reconocido celo del actual ministro de la Gobernacion debemos esperar que no habremos clamado en valde esta vez, como las anteriores, en favor de los intereses públicos, a los que tan considerables perjuicios causa el retardo de la correspondencia de América, y que con tanta justicia reclamamos la adopcion de las medidas que dejamos indicadas.

Hé aqui la carta de Vigo de que hemos hecho mérito:

«Toda queja del público por el retardo en el recibio de la correspondencia de Ultramar, traída a Vigo por buques venidos a cuarentena, es cierta, y tanto que...»

no puede evitarse mientras el gobierno de S. M. no provea al remedio de este mal.

Sus causas son las siguientes: primera, falta de brazos en la administracion de correos de Vigo; segunda, residencia del contratista de estas conducciones extraordinarias, distante 7 leguas largas de Vigo; tercera, recuento y cotejo del importe de esta correspondencia con las hojas de sus cargos en Orense.

Es fuera de toda duda que el administrador é interventor de correos de Vigo no pueden por falta de tiempo reconocer y contar como les es indispensable, empíctuar y encajonar para su direccion la correspondencia que traen los vapores trasatlánticos, siempre numerosa, con la rapidez que está prevenido, porque estas operaciones son pesadas de suyo, y mas para dos solos empleados que a la vez tienen que atender al despacho de los seis correos que entran y salen diariamente para Castilla, Galicia y Tuy, y de la correspondencia en mas ó menos porción que traen todos los demas buques de las Antillas, cuyos arribos coinciden con los de los vapores, y por mucho que para el acelerado servicio de la que está conducen procuran esmerarse dichos empleados, les es del todo imposible. Esta correspondencia les viene cargada; necesitan, pues, proceder a su cotejo; si no han de quedar esos cuantos a sufrir exesos de cargos, fáciles por involuntaria equivocacion. Así es que toda la correspondencia franca llega mucho antes que la de cargo a sus destinos, aprovechando para ello las salidas de los conductores ordinarios.

La segunda causa, de forzosa demora y que tampoco puede evitarse mientras el gobierno de S. M. no provea al remedio de este mal, es la residencia del contratista de conducciones en la Cañiza, distante de Vigo nueve horas de buen andar. En cuanto que el estado del vapor en la visita de sanidad, sabe el que de los dos va a recibir la correspondencia, el número de cajones que trae, destaca un espreso a la Cañiza con orden al obligado de presentar el número de caballeros necesarias para conducir; pero los diferentes obstáculos que en el tránsito y por no encontrarse aquel en su casa, ó por su pesadez en cumplir, demoran en esta parte el servicio, y la dependencia de correos en Vigo a reclamar, como há poco sucedido, oficialmente, caballeros embargados para sustituir a las que el contratista se retarda en presentar.

Entregada, por fin, ya en Orense esta correspondencia, aun allí sufre retardo, porque aquellos empleados repiten el recuento de Vigo por la misma razon. Pudiera, pues, asegurarse la mejora de este importante servicio público: 1.º Con el aumento de un oficial al menos, en la administracion de correos de Vigo, donde ademas del estrordinario trabajo durante el sabido periodo de cuarentena, hay el constante de los vapores de la compania Peninsular inglesa, que bastaria para que dicha dependencia estuviese mas considerada. 2.º Con obligar al contratista de la Cañiza a tener en Vigo, donde mas le obliga su servicio, un delegado ó suplente que en él le sustituya en el momento que le sea exigido. 3.º Con recomendar última mente a Orense el rapido despacho en aquella oficina principal, a fin de que allí se detenga lo menos posible la correspondencia que ya en Vigo ha sufrido forzoso retardo, y seguirá sufriendo mientras no se provea al remedio de las causas indicadas, principalmente con el aumento de un empleado que se hace indispensable, pues basta decir que durante la temporaria cuarentena tiene que pasar la mayor parte del día embarcado uno de los dos que hoy hay.

Nuestros lectores recordarán que hace algunos días insertamos un estenso escrito que el señor don M. M. de Uhaçon, secretario del Banco Español de San Fernando, nos dirigió haciéndose cargo del artículo que dedicamos al examen de los estados que semanalmente publica en la Gaceta oficial aquel establecimiento.

Este documento, como ya tiene conocimiento el público, mereció por nuestra parte la contestacion conveniente. En este estado la cuestión, recibimos ayer otro comunicado del Sr. Uhaçon, no en su categoría de secretario del Banco, sino en su particular, diciéndonos entre otras cosas, que nos equivocamos al considerar su primer escrito como una comunicacion oficial, no siendo mas que su opinion particular en el asunto, y que en este concepto debiamos estimar la que nos remitía ahora contestán-

do a lo que manifestamos en nuestro segundo artículo sobre la materia.

Nosotros, que sin escitacion de nadie ofrecimos nuestras columnas al Banco, en la creencia que del conocimiento verdadero de su situacion, habia de reportar el comercio ventajas positivas, tenemos que confesar la estrañeza que nos ha causado, y sin duda causará en el público, las palabras del Sr. Uhaçon. Firmado su escrito del 19 del actual como secretario del Banco, y no como D. M. M. de Uhaçon, admitimos su insercion en nuestro periódico, cumpliendo con lo que habíamos ofrecido.

No creemos que ninguna persona que haya leído con atención el documento citado, piense que hablaba en su particular, sino de oficio, y como representando al establecimiento, donde ocupa en realidad uno de los primeros puestos. Ahora, por lo que llevamos espuesto, el caso no es el mismo, y considerando que para el público las razones que aduce el Sr. Uhaçon en su particular, defendiendo al Banco, no pueden tener su lectura el mismo interés que cuando hablaba con su representación, sentimos no poder complacerle publicando en EL DIARIO ESPAÑOL su segundo comunicado.

Después de lo que hemos manifestado, ya al iniciar el asunto en la prensa, ya al contestar a las observaciones que nos fueron dirigidas por la España, ningun interés tenemos en insistir de nuevo en lo que ha dado en llamarse, equivocadamente a nuestro modo de ver, el conflicto de jurisdiccion de que estos días se han ocupado casi todos los periódicos.

No tenemos ese interés, en primer lugar porque apoderado ya del negocio el tribunal competente, abrigamos la confianza de que su respetable fallo restablecerá completamente la verdad de los hechos, y producirá los resultados que en cualquier caso tienen derecho de esperar por una parte los principios cuya observancia ha reclamado la prensa, y por otra la persona interesada en el asunto. No tenemos tampoco ese interés, porque como ningun motivo personal nos movió a tomar la iniciativa en esta cuestion, naturalmente estamos satisfechos con que los tribunales entiendan en ella, y no puede ser por tanto nuestro ánimo causar ni a la ya mencionada persona ni a otra alguna, ningun género de mortificación con nuestras palabras.

No podemos, sin embargo, dejar de dar a conocer a nuestros lectores los trámites que el negocio sigue en la prensa, si bien al hacerlo no nos apartemos de la imparcialidad de que ya dias pasados dimos muestra al trasladar a nuestras columnas las observaciones de la España.

Hé aqui, pues, el artículo que acerca del tal asunto publica el Faro Nacional, periódico de tribunales:

«La índole y carácter de nuestro periódico y el deber en que se halla de corresponder a los compromisos que contrajo desde su fundacion, y a la confianza con que se ve favorecido y honrado por la magistratura y el foro en general, cuyos sentimientos procura interpretar con cuanta exactitud y lealtad alcanza; todas estas consideraciones, respetables y poderosas, nos obligan a hablar hoy de un asunto desagradable, del que tenemos ya algun conocimiento al salir a luz nuestro número anterior, pero sobre el cual nos propusimos guardar una prudente reserva, por si esta conducta, con la que hacemos un verdadero sacrificio de nuestro celo, podia influir en la terminacion pacífica y decorosa del conflicto a que nos referimos. Pero ya que varios de nuestros colegas se han ocupado del asunto con mas ó menos exactitud, y que corren

ROLLETTIN.

UNA CASA DE CAMPO EN VENTA.
POR FEDERICO SOULIE (1).

—¿Cómo! ¿en casa de una bailarina? —No, me he equivocado, en casa de mi tia. —¿Una vieja, fea y jorobada? —¡Claramente, y yo mi tio se ha figurado que me amaba. —¿Vuestra tia? —No, mi tia no. —¿La bailarina? —No, no es eso. —¿Pues qué es entonces? —Pero ¡qué diablo! ¿si no queréis dejarme explicar, no hay duda de que apareceré culpable. —¿Pues explicaos. —Bien; es una cosa muy clara. Mi tio, ¿lo oís bien? mi tio se ha imaginado... —¿Vamos, qué? —Un pensamiento lúcido iluminó el espíritu de Julio, y dijo con rapidez: —Pues bien; mi tio se ha imaginado que yo lo espiaba y que daba cuenta a mi tia de su conducta, y entonces ha hecho que me persigan, y ha dado orden de que me prendan, y cuando entré aquí esta mañana, acababa de escaparme de las manos de los alguaciles. Buscaba un asilo en esta casa, donde mi infortunio me he visto en la necesidad cruel de ocultar mi nombre y mi estado, y con mi turbación he tomado el nombre de mi tio. Ahí están todos mis crímenes, Sofia, y ahora despedime, entregadme a mis perseguidores, os lo he dicho todo. Sofia no contestó, hizo un gesto delicioso, y dijo suavemente: —No todo, Julio; no me lo habeis dicho todo; pero yo no quiero saber lo demas. —¡Ah, cuando yo decía a Biscota que érais un ángel!...

—¿Qué es eso de Biscota? —¡Bábeci! dijo Julio en voz baja. — Uno de mis amigos, repuso en alto. —No, caballero, no, una de vuestras amigas. —¡Ah, Sofia, qué sospecha! —No es una sospecha, es una certidumbre, dijo Sofia con tono de reconvencion; y si hubiérais llegado un poco mas temprano hubiérais encontrado aquí gente conocida. —¿Qué! ¿ha venido ella aquí? —Ella, entendedo bien, ella no ha venido. —Pero, Sofia... —No, caballero, ella no ha venido; pero ha venido cierto señor de su parte para comprarle la casa. —¿A lo que creo, penso Julio, Biscota ha conseguido de mi tio que le compré una casa de campo. —¿Qué señas tiene ese señor? preguntó Julio. —En verdad que no me he tomado el trabajo de mirarlo. —Si no es grueso, moreno, con el aire común, el tono siempre grosero, hablando como si tuviese talento? —Sí, pero... —El es, dijo Julio, Sofia, en nombre de nuestro amor, en nombre de nuestro porvenir, permitidme escribir una carta. —Una carta, ¿a quien? —A mi tia, y al momento quedarán pagadas mis deudas. —En eso no tengo yo nada que ver. —¿Y os convenceréis de mi inocencia. —¿Será posible? —Nos casaremos. —¿Estais seguro? —Muy seguro... ¡Ah! señor tio, vuestra severidad le bien merece que os des esta leccioncilla.

—Pero, vamos, escribid, escribid esa carta. —Al momento, dijo Julio mirando a su alrededor; pero para escribir se necesita tinta y papel. —Pues bien; dijo Sofia mirando a su cuarto, venid. Un sentimiento de conveniencia la detuvo, y condujo a Julio al comedor, que servia de escritorio a Mr. Monot. Como el ávido cazador que ha examinado pacientemente el terreno donde ha de tender sus redes, la querecia del animal de que quiere apoderarse, y que sale de su escondite seguro de apresarse a su víctima é inmolarse a su crueldad, de quedar recompensado de sus sufrimientos, no de otra manera salió Gantois del gabinete. Si hubiese pronunciado en alta voz lo que sentía en su interior, hubiera empezado por un rugido furioso. —¡Uf! hubiera esclamado, ¡el aire común! ¡el tono grosero! ¡hablando como si tuviese talento! ¡Y la nña es de la misma opinion! ¡Ah, ya os lo diré yo, niños enamorados! —¡Y ese ingrato a quien he prestado mil escudos, y que a presté de qué quiero prenderlo, trata de denunciar a mi esposa!... De aquí a la Bariliere (la casa legitima de Mr. Gantois) no hay mas que un cuarto de legua; pero hay menos todavía de aquí a casa de Mr. Bonchretien, el alguacil, y antes que ella pueda llegar, ya estareis cogido y enjaulado, señor sobrino! En cuanto a Biscota, tendremos una explicacion terrible; y ¡desgraciada de ella, si su explicacion no es clara y formal! Mientras hablaba de este modo, Gantois arrancaba una hoja del *vade mecum* que llevaba siempre consigo, y escribía algunas palabras con el lápiz. Hecho esto, llamó con una seña a Vertumi, que

ron daba siempre por las cercanías; este se acercó entonces a Gantois. Durante este tiempo Simoncillo recibía de Sofia la carta dirigida a Mme. Gantois y se escapaba por la tapia. —¿Quieres ganarte diez francos? dijo Gantois a Vertumi. —Y mas, si os agrada, contestó Vertumi. —Es bastante para lo que te voy a encarar, ¿conoces a Mr. Bonchretien? —¿Mr. Bonchretien el aguacil? Sí, sí, lo conozco. —Pues bien; que tenga en su poder esta carta dentro de diez minutos, y te daré diez francos cuando me hayas traído la contestacion. —La tendreis dentro de un cuarto de hora. —¿Está bien? —¿Estais aquí? —No, dijo Gantois, y si el mismo Mr. Bonchretien pregunta donde estoy, le dirás que al pasar casualmente por la puerta he visto... he reconocido... —¿Qué? —Aguarda... Dile a Mr. Bonchretien que me encontrará en mi casa. —¿Pero dónde está vuestro casa? —O si no, levame la contestacion detras de la cerca del parque, al postigo. —¡Allí la tendreis dentro de un cuarto de hora. —¿Y Mr. Bonchretien es hombre activo? —Tiene piernas de hierro, ¿no lo conocéis? —¿Se que es alguacil. —¡Ah, caballero, qué gallardo! —Está bien; pero durante ese tiempo es menester que el jóven que está aquí no pueda salir. —¡Demoniol... eso es el primer y a menos que no os

—¡Como! ¿en casa de una bailarina? —No, me he equivocado, en casa de mi tia. —¿Una vieja, fea y jorobada? —¡Claramente, y yo mi tio se ha figurado que me amaba. —¿Vuestra tia? —No, mi tia no. —¿La bailarina? —No, no es eso. —¿Pues qué es entonces? —Pero ¡qué diablo! ¿si no queréis dejarme explicar, no hay duda de que apareceré culpable. —¿Pues explicaos. —Bien; es una cosa muy clara. Mi tio, ¿lo oís bien? mi tio se ha imaginado... —¿Vamos, qué? —Un pensamiento lúcido iluminó el espíritu de Julio, y dijo con rapidez: —Pues bien; mi tio se ha imaginado que yo lo espiaba y que daba cuenta a mi tia de su conducta, y entonces ha hecho que me persigan, y ha dado orden de que me prendan, y cuando entré aquí esta mañana, acababa de escaparme de las manos de los alguaciles. Buscaba un asilo en esta casa, donde mi infortunio me he visto en la necesidad cruel de ocultar mi nombre y mi estado, y con mi turbación he tomado el nombre de mi tio. Ahí están todos mis crímenes, Sofia, y ahora despedime, entregadme a mis perseguidores, os lo he dicho todo. Sofia no contestó, hizo un gesto delicioso, y dijo suavemente: —No todo, Julio; no me lo habeis dicho todo; pero yo no quiero saber lo demas. —¡Ah, cuando yo decía a Biscota que érais un ángel!...

—Dice el Heraldo: Ya casi todos los títulos de los periódicos de Madrid han recobrado sus antiguas formas...

tejo claro de algodón con una pequeña parte de seda, y guantes de castor. —He aquí en qué términos refiere una carta de la Granja del 24, el simulacro que ha tenido lugar en aquel real sitio...

Eran ya las ocho de la noche cuando terminaron las maniobras. Inmediatamente formaron todas las tropas en masa, y volvieron a situarse en su primitiva posición...

CULTOS RELIGIOSOS. Cuarenta horas en la parroquia de San Ginés, donde se celebra función a su titular, habiendo misa mayor a las siete para manifestar a S. D. M. y otra misa solemne a las diez...

Table with columns: ACCIONES DE MINAS, Dinero, Papel. Lists various mining companies and their share values.

Table with columns: OBSERVACIONES METEOROLOGICAS DE AYER, THERMOMETRO, EPOCAS, REAUMUR, CENTIG., BAROMET., VENTOS, ATMOSF.

Table with columns: EFEMERIDES ASTRONOMICAS DE HOY AL TIEMPO MEDIO, Salió a las 5 h. 20 m., Se pone a las 6 h. 34 m.

Table with columns: ESPECTACULOS, CIRCO DE MADRID DE PAUL, Mañana jueves 26, a las ocho y media de la noche...

—Dice el Heraldo: Ya casi todos los títulos de los periódicos de Madrid han recobrado sus antiguas formas...

tejo claro de algodón con una pequeña parte de seda, y guantes de castor. —He aquí en qué términos refiere una carta de la Granja del 24...

Eran ya las ocho de la noche cuando terminaron las maniobras. Inmediatamente formaron todas las tropas en masa...

CULTOS RELIGIOSOS. Cuarenta horas en la parroquia de San Ginés, donde se celebra función a su titular...

Table with columns: OBSERVACIONES METEOROLOGICAS DE AYER, THERMOMETRO, EPOCAS, REAUMUR, CENTIG., BAROMET., VENTOS, ATMOSF.

SECCION DE ANUNCIOS.

CURACION PRONTA Y RADICAL de las enfermedades especiales y sus degeneraciones. Nuevo método sencillo, pronto y seguro de curar en pocos días...

EL DERECHO ESPAÑOL, Revista de Legislación y de Jurisprudencia. CIVIL, ADMINISTRATIVA Y ECLESIASTICA. POR UNA SOCIEDAD DE ABOGADOS.

OBISPOS CONTEMPORANEOS, prelados y demas dignidades DE LA IGLESIA ESPAÑOLA. BIOGRAFIAS DE LOS...

BIBLIOTECA LA ESPERANZA, PUBLICADA POR DON PEDRO DE LA HOZ. DEL ESTINGUIDO CONSEJO SUPERIOR DE HACIENDA, ETC.

CUADRO DE PESAS Y MEDIDAS METRICAS Y MONEDAS LEGALES. DIRIGIDO POR D. J. AVENDAÑO Y D. M. CARDENA.

DERECHO Y ADMINISTRACION, NUEVO TEATRO UNIVERSAL DE LA LEGISLACION DE ESPAÑA E INDIAS. KOUSSO UNICO REMEDIO VERDADERAMENTE INFALIBLE CONTRA LA TOENIA...